



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 46

Res. 99

Exp. 3/10717/18

Montevideo, de

29 OCT. 2019

**VISTO:** la necesidad de confirmar para el año docente 2020 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos en que no existen designaciones de carácter efectivo.

**CONSIDERANDO:** I) Que el CES entiende pertinente confirmar para 2020 a los docentes que ejercieron funciones en PEP - CECAP, habiendo sido designados con efecto 2019;

II) que la Coordinación de PEP - CECAP, proporciona la nómina de docentes a ser confirmados, con su respectiva carga horaria, para el año 2020, que luce a fojas 10 de obrados;

III) que en los casos de los referentes de CECAP para la carga horaria asciende a la cantidad de horas designadas durante el año docente 2019;

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo a fojas 12 a 23 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2020.

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1) Homologar la confirmación en las funciones docentes en PEP - CECAP para el año docente 2020 y hasta el 28/02/2021, según detalle:

Nro.	Departamento	Lugar	Cargo	Cédula	Apellido, Nombre	Caracter	Turno	Carga Horaria
1	CANELONES	CECAP BARROS BLANCOS	REFERENTE	42522995	Aldado Pandiani, Cintia Carina	Interino	Multi Turno	10
2	COLONIA	CECAP COLONIA	REFERENTE	37573214	Amand Pilón Hernández, Marisa Reina	Interino	Multi Turno	10
3	SALTO	CECAP SALTO	REFERENTE	27838038	Brun González, Yeni Beatriz	Interino	Multi Turno	10
4	CANELONES	CECAP LAS PIEDRAS	REFERENTE	50719677	Catuche Fredo, Elias Leonardo	Interino	Multi Turno	10
5	LAVALLEJA	CECAP MINAS	REFERENTE	30677033	Diano Sosa, María Victoria	Interino	Multi Turno	10
6	MONTEVIDEO	CECAP MONTEVIDEO	REFERENTE	16670734	Giroldi Diz, Sergio Daniel	Interino	Multi Turno	30
7	FLORIDA	CECAP FLORIDA	REFERENTE	42829507	González Palavecino, Evangelina	Interino	Multi Turno	10
8	BAYSANDU	CECAP BAYSANDU	REFERENTE	38306206	Lamas Logiunato, Patricia Karina	Interino	Multi Turno	10
9	ARTIGAS	CECAP ARTIGAS	REFERENTE	38243436	Minguta Fagundez, Mildre Mariela	Interino	Multi Turno	10
10	RIO NEGRO	CECAP FRAY BENTOS	REFERENTE	36922983	Rodrigo Camasco, María Andrea	Interino	Multi Turno	10
11	RIO NEGRO	CECAP YOUNG	REFERENTE	38559354	Skorubski Milsev, Lorena Cristina	Interino	Multi Turno	10
12	MONTEVIDEO	CECAP MONTEVIDEO	COORDINADOR	39398183	Pintado Fernandez, Rossana Paola	Interino	Multi Turno	40

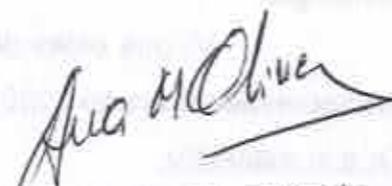
2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2020, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Departamento Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a las Inspecciones Regionales, a las CODED departamentales, a la Coordinación de PEP-CECAP y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

  
Insp. María Reyna Torres  
Secretaría General del CES

  
Prof. Ana Ma. Olivera Recarte  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria